

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

DOÑA MARÍA DEL CARMEN ESPADA REY, en su calidad de Portavoz del Grupo del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

**Situación del desdoble A-392 de la carretera entre Dos
Hermanas y Alcalá de Guadaíra**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Las obras del desdoble de la A-392 son a fecha de hoy una prioridad dado que se trata de una de las carreteras del área metropolitana de Sevilla con uno de los índices más elevados de tránsito de vehículos (16.000 vehículos diarios). El tramo de la A-392 que es objeto de duplicación cuenta con una longitud de siete kilómetros, y tiene su inicio en el término municipal de Alcalá de Guadaíra, y su final se localiza en la glorieta de unión con la Ronda Exterior de Dos Hermanas.

El retraso en las obras es evidente y ello conlleva a plantear si realmente la Junta de Andalucía está cumpliendo con esos iniciales plazos dados por el propio Consejero de Fomento.

Por otro lado, la pérdida del carril bici asociado al trazado del desdoble de la carretera, algo que parece ser, se “ha descartado por problemas técnicos”, a pesar de contar con un informe previo donde se sometió a estudio.

Ahora la Junta traslada que su intención es estudiar otra conexión entre las dos ciudades en el Plan Andaluz de la Bicicleta. Esto supone una vez más nuevos plazos que no hacen sino evidenciar la voluntad de la Junta de Andalucía de acometer el carril bici. Tenemos que recordar en este sentido, la resolución emitida el pasado 17 de abril de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz en la que constataba que quedaba "descartada" la instalación de una vía ciclista en el marco de la duplicación de la carretera A-392 entre Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra, un proyecto retomado en 2016 tras varios años paralizado, a la vez que exigía que se acometiera "con prontitud" un estudio para el "nuevo trazado" del carril bici ideado para conectar ambas ciudades, pidiendo así, que se acometa "con prontitud" un estudio para el "nuevo trazado" del carril bici ideado para conectar ambas ciudades.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación el siguiente ACUERDO:

1. Instar a la Consejería de Fomento para que se aceleren los trabajos de la carretera A-392 y se garanticen los plazos de ejecución y se puesta en servicio en el primer semestre de 2018.
2. Instar a la Consejería de Fomento para que la ejecución del carril bici que forma parte del proyecto original del desdoble de la A-392 quede garantizado en el transcurso de estas obras.
3. Garantizar en los próximos presupuestos autonómicos la dotación presupuestaria suficiente para acometer las dos conexiones con los núcleos urbanos de Dos Hermanas y Alcalá de Guadaira, y completar así todo el trazado de la A-392

M. Carmen Espada Portavoz del Grupo Popular

